



TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N°	CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	TRASLADO
01	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2023-00125-00	KAREN LORENA RUEDAS NAVARRO	ESNEYDER JOSÉ CASTILLEJOS HOYOS	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 446 y 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista en lugar público de la página web de este Juzgado, hoy viernes veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por el término legal de un (1) día, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) hasta las seis de la tarde (06:00 p.m.)

Comienza el término de traslado, el lunes veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por tres (3) días vencido el término a las seis de la tarde (06:00 p.m.) del miércoles veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

MARÍA PATRICIA COLON ARIAS
SECRETARIA